



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

0003

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ
DISTRITO X, HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

241-3186XII

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de Septiembre de 2015.

**DIPUTADA
LESLIE JIMENEZ VALENCIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

La que suscribe **DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 72 del Reglamento Interior del Estado, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ASI COMO AL DELEGADO ESTATAL DE LA SEMARNAT PARA QUE ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS (BASURA) QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE EJUTLA DE CRESPO, ANTE LA INCAPACIDAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA RESOLVERLO.

Fundamentan mi petición las siguientes:

CONSIDERACIONES:

UNICO.- Todos los especialistas coinciden en señalar que la basura representa el mayor problema ambiental que enfrenta nuestro país. Cada día se generan millones de toneladas de desperdicios que no se manejan de manera adecuada y que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ
DISTRITO X, HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

generan una elevada producción de gases tipo invernadero, contaminando además el suelo y los mantos freáticos y generando todo tipo de fauna nociva.

La acumulación de residuos sólidos urbanos afecta a todo el país. Desafortunadamente no existe una gestión adecuada de tales residuos, lo que aunado a la irresponsabilidad de autoridades de los tres órdenes de gobierno da como resultado un panorama desalentador en el manejo de la basura, con la consiguiente contaminación.

El Estado de Oaxaca no es la excepción. Todos los Municipios de nuestro Estado enfrentan graves problemas generados por el manejo o gestión de la basura y no existen planes y presupuestos adecuados para resolver dichos problemas.

En el caso específico del Municipio de Ejutla de Crespo, los residuos sólidos generados en la cabecera municipal son trasladados al basurero ubicado en la Agencia Municipal de Hacienda vieja, sin embargo el Ayuntamiento no ha implementado algún programa para eficientar la gestión de tales residuos, ni ha atendido la recolección y el tratamiento, por el contrario ha desatendido el problema y solo se ha dedicado a acumular la basura en el tiradero a cielo abierto ubicado en Hacienda vieja.

Aún más, en la semana pasada, sin que existiera una determinación del Cabildo y sin contar con la anuencia de las autoridades de la Agencia de Hacienda vieja, el Presidente Municipal VICTOR BARRITA y la Síndico Municipal Dra. Alma Rosa Cruz Lustre, permitieron que a cambio de una retribución económica el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz depositara su basura en la Agencia Municipal de Hacienda vieja. Para realizar esta acción ordenaron que los camiones recolectores de Miahuatlán ingresaran en la madrugada para depositar los residuos en el basurero.

Una vez que quedaron al descubierto las acciones del Presidente y de la Síndico de Ejutla, la población de la Agencia de Hacienda vieja procedió a bloquear los caminos de acceso al basurero, impidiendo la entrada de los camiones no solo de Miahuatlán sino también de Ejutla de Crespo. Todo ello originó que en las calles de Ejutla se acumule la basura, sin que las autoridades municipales atiendan el problema que ellas mismas generaron.

Ante la incapacidad de la autoridad municipal, que se ha visto rebasada por el problema, y en atención a las quejas de la ciudadanía de Ejutla de Crespo y a las

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ
DISTRITO X, HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

justas demandas de la Agencia Municipal de Hacienda vieja, es necesario que el Gobierno del Estado, por conducto del Instituto Estatal de Ecología, así como el Gobierno Federal por conducto de la delegación estatal de la SEMARNAT, atiendan el problema de la basura en el Municipio de Ejutla de Crespo y brinden una solución al mismo.

Es por ello que me permito someter a consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO:

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ASI COMO AL DELEGADO ESTATAL DE LA SEMARNAT PARA QUE ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS (BASURA) QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE EJUTLA DE CRESPO, ANTE LA INCAPACIDAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA RESOLVERLO.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado solicito que la presente asunto sea tratado como de urgente y obvia resolución con dispensa de todo trámite.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO